



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de marzo de 2020

NÚM. 10

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del Caidis valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 37 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del Caidis valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, nuevamente iniciamos la sesión para el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del Caidis valle del Roncal. Moción presentada por la señora Álvarez Alonso en representación del grupo de Navarra Suma. He de decir que se ha presentado una enmienda *in voce* firmada por los Grupos Parlamentarios PSN-PSOE, Geroa Bai, y Podemos. Para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Álvarez, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Buenos días. Efectivamente hemos presentado una moción para que se acometa ya la última fase, a eso nos referimos con la finalización en 2020, de las obras pendientes en el Centro Atención Integral el CAIDIS valle del Roncal, que es un centro como todos ustedes saben que atiende ciento catorce personas con discapacidad, de las que ciento cuatro están en régimen de residencia y diez en una plaza de centro de día.

Este centro, que fue inaugurado en el año 1991, es decir, tiene ya prácticamente treinta años, se ha quedado obsoleto y ya no responde a los estándares de calidad actuales para centros de personas con discapacidad. En la visita que realizamos varios miembros de esta Comisión al centro el pasado día 3, pudimos comprobar, efectivamente, como había habitaciones triples con baños compartidos para seis personas, es decir para dos habitaciones, había problemas de olores y humedades, como consecuencia de que las habitaciones tienen problemas de ventilación y también algunos defectos estructurales que se han ido poniendo de manifiesto en estos años. Vimos también la falta habitaciones individuales suficientes y como faltaban también espacios para talleres de actividades, para salas de visitas que se habían ocupado para poder establecer determinados espacios para personas que necesitaban en un momento concreto una habitación individual, para almacenes, etcétera.

También podemos comprobar todos los que estuvimos como los familiares de estas personas, que llevan desde el año 2009 reclamando que se lleve a cabo un proyecto de remodelación y ampliación de esas instalaciones y que aún no se ha ejecutado completamente, están verdaderamente molestos con esta tardanza. Nos recibieron con unas pancartas referidas a esta cuestión y urgen al Gobierno de Navarra, que es el responsable, para que no se nos olvide, del mantenimiento de este centro, y al Parlamento de Navarra, como facilitador vía presupuestos de que existan fondos suficientes para poder acometer esta reforma, nos urgían y nos instaban a que nos pusiéramos con ello, no el año que viene y ni cuando sea posible, como se refleja en la enmienda *in voce* que han presentado, sino este año 2020.

Así que el proyecto realizado, esto es así, porque el proyecto realizado el año 2008 se fue retrasando año a año como consecuencia de la crisis, es verdad que en el año 2016 y 2017 se iniciaron parte de estas obras, se ejecutaron parte de estas obras, se reformó y ampliaron las

cinco salas de estar y los cinco comedores, pero quedo pendiente el resto del proyecto. En 2018 y 2019, a pesar de las promesas por parte de la agencia a los familiares, no hubo ni una partida para ello y en el año 2020 a pesar de que por parte de Navarra Suma y por parte de Izquierda-Ezkerra, hemos presentado sendas enmiendas en los presupuestos con este objeto, tampoco hay ninguna partida en este momento para ello.

La Ley Foral de Servicios Sociales, norma que no tengo que recordar que nos obliga a todos los que estamos en este Parlamento, a toda la ciudadanía de Navarra, dice varias cuestiones sobre este tema que yo quisiera recordarles. En su artículo 1, dice que el sistema de servicios sociales de Navarra debe garantizar que los servicios que se presten cuenten con condiciones óptimas para asegurar la autonomía, dignidad y calidad de vida de las personas. El artículo 5, dice que el Gobierno de Navarra garantizar la existencia de unos estándares mínimos de calidad en el sistema de servicios sociales, y que fomentará la mejora de dichos estados. En su artículo 6, que las personas destinatarias de los servicios sociales tienen derecho a recibir servicios de calidad. Y en su artículo 82, que el Gobierno de Navarra debe aprobar planes de calidad para los servicios sociales. Con estos mandatos que acabo de leer, yo quisiera hacer una reflexión sobre con qué nos encontramos a día de hoy. No tenemos un Plan de Calidad de Servicios Sociales. El único que se aprobó se hizo en el año 2010. Tuvo una duración hasta el año 2013 y se prorrogó dos años más. Es decir, llevamos desde el año 2015 sin ningún Plan de Calidad de Servicios Sociales.

Con lo que respecta al Plan de Discapacidad, que podría ser el que tiene relación con esta cuestión, que está aprobado para el periodo 2019-2025, se aprobó la pasada legislatura, yo querría plantear dos preguntas: ¿Cuántas acciones tiene este plan para mejorar la calidad de los centros residenciales en general? Pues tiene únicamente una y tan concreta y tan cuantificable como lo que les voy a leer: La acción consiste en realizar un proceso participativo para identificar elementos mejorables en los servicios de atención residencial, incluyendo modelos de gestión, implantación progresiva de mejoras. Una acción para ejecutar este Plan Participativo entre 2019 y 2022. Hay otras dos acciones que hablan de mejoras y de calidad, pero que están orientadas únicamente al cambio de modelo residencial, que coincidimos con que es una necesidad, pero que no puede ser óbice, como hablamos el día que debatimos esta moción sobre La Atalaya de Tudela, no puede ser óbice para que las personas que están en un servicio atención residencial reciban los servicios a los que tienen derecho según la Ley de Servicios Sociales, servicios de calidad. Por lo tanto, estas dos acciones establecen un nuevo modelo de atención residencial menos pautado, y remodelación, reforma y actualización de centros para adecuarlos a ese modelo, a ese nuevo modelo, no tienen que ver exactamente con la calidad de los centros en cuanto a calidad estructural. Ambas, además, tiene un plazo de ejecución que ocupa toda la duración del plan. Es decir, nos iríamos hasta el año 2025.

La segunda pregunta que quería hacer con respecto a este plan es: ¿Hay alguna acción concreta en este plan para mejorar los estándares de calidad del Caidis valle del Roncal, teniendo cuenta que el problema viene de lejos? Pues no, no hay ninguna, ninguna acción. Este es un problema general del que hablamos también el día que hablamos de planes en el Pleno, de todos los planes que aprobó el anterior equipo del directivo del Departamento de Derechos Sociales, que, además, es casi el mismo que el de la pasada legislatura, con una Consejera que formaba parte de ese equipo y es que estos planes son excesivamente inconcretos. Las entidades del ámbito de inclusión y las entidades del ámbito de menores, no en este caso, pero han ido señalando, no

el Cernin, pero han ido señalando que estos planes no tienen compromisos evaluables, no tienen indicadores suficientes para todas las acciones y tienen plazos de ejecución excesivamente amplios.

Por tanto, en mi opinión, planes hechos para vender, pero que después no están pensados para ejecutar. Y si a esto le añadimos, como ocurre con este Plan de Discapacidad, lo que dijimos el día que debatimos los presupuestos, es decir que no se han dotado económicamente estos planes, nos encontramos con este panorama. No necesitamos un proceso participativo para saber qué elementos hay que mejoran en el Caidis valle del Roncal. No lo necesitamos, no debemos implantar de forma progresiva las mejoras, conocemos perfectamente qué mejoras hay que implantar porque hay un proyecto aprobado hace un montón de años. Tenemos un proyecto, tenemos unas familias que urgen a que se ejecute este proyecto y, por tanto, lo único que falta es dotar el presupuesto y ejecutarlo.

Es cierto, para que no se me alteren antes de tiempo, que el problema de la falta de calidad del Caidis valle del Roncal no es un problema nuevo, es un problema que viene de lejos y que del mismo hemos sido responsables unos, y son otros ahora, son ustedes ahora los responsables de dar solución a este problema. Sí, es que esto es así, a cada uno le toca cuando le toca. Lo que no se puede estar es permanentemente en la oposición, cuando se está en la oposición y cuando se gobierna. No se trata de repartir culpas ni de buscar la mejor excusa, la crisis, los recortes, la dificultad, las prioridades. No se trata de eso, se trata en un presupuesto expansivo que tenemos de más de 4.200 millones de euros. De buscar la forma de abordar este problema, que como pudimos comprobar en nuestra visita parlamentaria, no puede esperar más. Las personas que viven en la residencia o van al centro de día del Caidis valle del Roncal no pueden esperar más. Las familias de estas personas no pueden esperar más.

Entonces, aunque las enmiendas que para iniciar estas obras en 2020 presentamos Navarra Suma e Izquierda-Ezkerra no prosperaron, porque los tres partidos que forman el Gobierno y EH Bildu no quisieron apoyarlas, recuerdo que eran 300.000 euros dentro de un presupuesto de 4.200 millones de euros, existen dos posibilidades para que estas actuaciones puedan empezar a ejecutarse este año, en nuestra opinión. Una primera pasaría por revisar el presupuesto a la vista de la relajación del objetivo de déficit. Nosotros creemos que podría haberse hecho, haberse relajado ese objetivo de déficit, con la relajación que pueda venir de los Presupuestos Generales del Estado seguramente podría hacerse. Pero también hay otra posibilidad. Yo no lo quiero ligar exclusivamente a esa cuestión, porque se podría hacer una modificación del presupuesto ya aprobado, como se hace en tantas ocasiones, incrementando el Presupuesto de la Partida de Obras en Centros Propios de Discapacidad, en 300.000 euros, a costa de otras partidas, efectivamente de inejecuciones y de muchas otras cuestiones.

Es decir, estamos, como digo, hay margen de un presupuesto de 4.200 millones de euros. Se hacen muchísimos movimientos. Lo que pido a este Parlamento es que nosotros le hagamos una petición al Gobierno para que esta sea una prioridad en una modificación presupuestaria, sea vía modificación presupuestaria o se vía relajación de objetivo déficit, pero que no lo dejemos para otro año porque las familias, insisto, no pueden esperar más. A nosotros la solución nos da lo mismo. Lo importante en este caso es el fin, y el fin es terminar lo ya empezado ya este año y

con conseguir que el Caidis valle del Roncal sea un centro que ofrezca a sus residentes y usuarios calidad de vida. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Como he comentado al inicio, hay una enmienda presentada por tres grupos parlamentarios y para su defensa tiene la señora Medina diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta y buenos días de nuevo a todos y a todas. Yo lo primero que quiero decirle es a la señora Álvarez que miré, los familiares no pueden esperar más, en el 2009, desde que llevan reclamándolo. En el 2009 no sé si podían o no podían, pero no les quedaba otro remedio y entonces gobernaban ustedes. Llevamos arrastrando este problema muchísimo tiempo. Entonces, es que a mí me resulta no de risa, porque la situación no es para reírnos, pero a mí me resulta llamativo que usted se ponga tan digna en cuestiones que son ustedes responsables, al menos yo sería un poco más..., me pondría menos digna. Creo que es fundamental, sobre todo para también, no generar expectativas que pueden hacer mucho daño.

Y otra de las preguntas que le quería hacer, habla usted en el objetivo de relajar el objetivo de déficit en los Presupuestos Generales del Estado, ¿UPN, Navarra suma va a apoyar esos presupuestos para facilitar esa relajación? ¿Los va a apoyar? Sería una buena herramienta. Ahí tiene usted posibilidad de demostrar realmente que quiere que esto salga adelante.

Dicho esto, nosotros hemos presentado una enmienda a la moción porque entendemos que no sabemos si la señora Álvarez va a venir ahora, moción tras moción de todas las enmiendas que no se le aceptaron, pidiendo modificaciones presupuestarias. Entendemos que los presupuestos están recientemente, se han aprobado recientemente. Entendemos que le toca al Gobierno gestionar esos presupuestos y entendemos también que el Gobierno es plenamente consciente, como lo somos todos los grupos parlamentarios, de las necesidades, insisto, las necesidades de hace muchos años del valle del Roncal. Entendemos también que es el Gobierno el que dentro de las posibilidades que se planteen a nivel presupuestario, bien inversiones financieramente sostenibles o bien a través de la relajación del déficit o bien otras fórmulas que se puedan establecer, que le toca al Gobierno dentro de ese compromiso, que además tiene con este centro, articular las herramientas que sean posibles, como digo, a lo largo de este año.

En todo caso, sí que tenemos el compromiso desde los grupos que apoyamos al Gobierno de que las obras puedan estar realizadas antes de que finalice la legislatura, siempre viendo las posibilidades que la disponibilidad presupuestaria nos dé o las fórmulas a través de las inversiones financieramente sostenibles o a través de la relajación del déficit. Le toca al Gobierno articular estas herramientas, por eso hemos presentado la enmienda. Insisto, el compromiso de los grupos que no tienen incidencia en el Gobierno de Navarra, lo pueden demostrar apoyando unos Presupuestos Generales del Estado que nos pueden dar las herramientas para que esto lleve a su efecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Entonces, abriríamos ahora un turno a favor y en contra de la moción presentada. ¿Turnos a favor? (PAUSA) Muy bien y turnos en contra el resto. Entonces, empezáramos por los turnos a favor, tiene la palabra la señora (MURMULLOS) la señora Perales, por el grupo de EH Bildu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente anderea, eta egun on berriro guztioi. Tenemos hoy esta cuestión que es un debate que ya lo hemos tenido. Vuelvo a recordar cuál es la apuesta de EH Bildu y es la defensa de servicios de calidad y especialmente esos servicios donde se trabaja con personas y para las personas. En ese caso, yo creo que una de las cuestiones que es la que hemos hablado antes es la necesidad de las mejoras de las condiciones laborales de ese personal, pero desde luego también tiene mucha importancia el garantizar unos espacios dignos y unos espacios de calidad, porque eso sí que mejoran notablemente también el servicio.

En estos momentos en este espacio no se está garantizando y desde luego la necesidad de mejora es clara. Ya lo hicimos también cuando vinieron las personas de Inclusión Social y nos trasladaron esa problemática y desde luego por parte de EH Bildu, dijimos cuál era nuestra posición. Efectivamente la señora Álvarez hoy ha hablado aquí de panorama. La verdad que hoy le agradezco, en este caso sí que le agradezco que haya asumido parte su responsabilidad. Evidentemente que no es toda su responsabilidad, ahora le compete al nuevo Gobierno, pero efectivamente esto es consecuencia también de esas políticas que ustedes también llevaron y la verdad es que nos encontramos con un panorama bastante serio, porque nos encontramos con grandes infraestructuras en malas condiciones y desde luego con necesidades de mejoras en todos los ámbitos. Pero sí que he de decir que para nosotras, para EH Bildu, las infraestructuras que estén más en el ámbito sanitario, educativo y social tienen prioridad y desde luego nuestra apuesta a ser en esa línea para apostar en su mejorar.

Efectivamente, en esto también yo no voy a ir a un discurso demagogo, no se puede afrontar todo de un día para otro, pero sí que habrá que marcar prioridades. En este caso sí que vamos a votar a favor de esta propuesta, porque es una cuestión que nos preocupa y desde luego sí que nos parece que es urgente y para EH Bildu está en sus prioridades. Por eso concretamente, pedimos la visita el otro día y fuimos a ver, queríamos ver la realidad que desde luego ya la conocíamos porque las familias afectadas nos la habían trasladado y en ese sentido, yo creo que aquí, anunciar lo que ya les anunciamos a los familiares, a las personas interesadas y también a las trabajadoras, efectivamente como para nosotras tiene prioridad. Usted, señora Álvarez, me ha chocado también que ha hablado de formas, pero no ha concretado y tenemos una forma muy concreta, nosotras vamos a aprobar hoy esto aquí, pero le pido también que ustedes aprueben la moción que llevamos el jueves al Pleno. Y concretamente porque estamos hablando de estas cuestiones, del Plan de Inversiones y de hacerle ya la petición al Gobierno de Navarra que traiga una propuesta concreta, porque desde luego yo creo que esa es la responsabilidad que tenemos los partidos políticos. Mirar todas las fórmulas de la manera que sea para coger y conseguir toda la capacidad presupuestaria que sea, para qué, efectivamente, nuestra apuesta para responder a esas necesidades y lo dijimos ahí.

Desde luego en EH Bildu llevamos ya una propuesta concreta, creemos que puede haber una modificación presupuestaria que se debe hacer y le instamos al Gobierno de Navarra que traiga ya ese trabajo hecho. Y en esas propuestas EH Bildu ha hecho ya su prioridad de obras. Creemos que ahí hay mucha capacidad, se ha calculado que pueden ser unos 40 millones, que van a ser este año, que se tienen que hacer ya y lo que pedimos hoy aquí aprovechando esta propuesta concreta y el compromiso y esas necesidades urgentes que hay que se apruebe el jueves nuestra propuesta. Ese Plan de Inversiones que se tenga que hacer, que se haga lo antes posible, porque

desde luego esta es una de las obras que debe incorporarse ahí. Con lo cual, tengo que decir que efectivamente apoyamos porque creemos que es factible.

En estos momentos no estamos hablando de buenas intenciones, sino que va de un compromiso de buena intención, un compromiso real, que además va acompañado con la moción que traemos el jueves con la forma de realizarlo, de materializarlo. Una propuesta muy concreta es que se haga ese desarrollo de Plan de Inversiones y que amplíemos porque efectivamente, lo que he dicho antes, nuestras propuestas y como bien aparece en la moción que presentamos, van a ir en ese sentido. Inversiones en todas esas infraestructuras que tengan que ver con el ámbito social, sanitario y educativo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Perales (NO HAY SONIDO)

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente y gracias también al Grupo Parlamentario de Navarra Suma por traer aquí hoy esta moción. La situación de las infraestructuras en el valle del Roncal es muy precaria, se necesitan obras urgentes y remodelaciones. Tuvimos la oportunidad de visitar, no por primera vez, porque este Parlamento ha hecho en varias ocasiones este centro y efectivamente, la necesidad es perentoria. De hecho, hemos hablado esto ya, no me voy a extender mucho, pero de hecho como ustedes, todas ustedes, todos ustedes conocen, ya hay un proyecto y esto estaba aprobado y previsto desde hace años y por lo tanto, nosotros creemos que es fundamental que se inicien las obras en este año 2020 para que efectivamente puedan terminarse cuanto antes. En este sentido le voy a solicitar a la señora Álvarez que modifique la palabra «finalicen» por «inicien».

Es decir, instar al Gobierno de Navarra a que realice las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se inicien las obras de remodelación. Digo esto porque cuando nosotros presentamos, nosotras Izquierda-Ezkerra, la enmienda a los presupuestos, que era una cantidad pequeña para todo lo que se necesita ahí, éramos conscientes de la imposibilidad de que se pudiera asumir otra enmienda de cuantía mayor. Esta era una enmienda asumible, porque éramos conscientes de esa escasez de ingresos que ya hemos denunciado. En este sentido creemos que se puede abordar este inicio de obras por esta cantidad, lo cual supone un compromiso claro de seguir avanzando en las obras en años siguientes.

Me alegra oírle a EH Bildu votar a favor de esta moción. No hace falta que le recuerde qué votó a esta enmienda que presentó Izquierda-Ezkerra de los Presupuestos Generales del 2020. Evidentemente, yo no soy quien para valorar por sus prioridades, son suyas y las respeto completamente. Pero, en fin, en definitiva, lo seguimos pensando, que esa enmienda que presentamos en su día al proyecto General del Presupuestos 2020 era más que medida, estaba perfectamente medida para que se pudiera iniciar las obras. Porque, además, señora Álvarez, yo creo que también es usted consciente que, incluso aunque tuviéramos todo el dinero disponible en estos momentos, es muy complicado que este año 2020 pudiera llegarse a la finalización. Por lo tanto, y si son en lugar de 300.000 euros, es más, esperemos a ver qué ocurre, porque cabe la posibilidad que incluso, aparte de la modificación presupuestaria que se puede hacer en cualquier momento, ahí están las inversiones financieramente sostenibles, cabe la posibilidad de que el techo de gasto aumente, en fin, caben muchas posibilidades. Por lo tanto, esta tiene que ser bajo nuestro punto de vista, una prioridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene la palabra ahora por el grupo de Navarra, ¡uy!, perdón, por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, la señora Aranburu e iniciaríamos ahora el turno en contra.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Nuevamente, buenos días a todos y a todas. Hemos hablado en repetidas ocasiones de este tema, de este asunto que se trae hoy. Además, hace bien poco tuvimos una sesión de trabajo con plena inclusión aquí con familiares de las personas usuarias, hicimos muy recientemente la visita al propio centro y allí pudimos comprobar cómo se han hecho ya mejoras en el centro, se hicieron en la legislatura pasada. Mejoras sobre todo en los espacios comunes, en comedores, en los jardines, en las salas, en las habitaciones se habían cambiado las ventanas, se había pintado... Con respecto a la visita que habíamos hecho en la legislatura pasada, es verdad que se habían hecho mejoras y el centro tenía otro ambiente, entre comillas, podríamos decir. Pero, también comprobamos las necesidades que todavía están pendientes y que son necesidades importantes, sobre todo, todo lo que tiene que ver con las habitaciones, con los baños... son clarísimamente insuficientes. Bueno no voy a insistir, porque ya son de todos y todas conocidos. Lo dijimos en la visita al centro, en presencia de familiares, de personas usuarias y lo decimos ahora que hay que acometer la reforma y la ampliación del centro haciendo utilizables algunos espacios y mejorando la habitabilidad de lo que es el hogar para muchas personas que viven allí, no es algo de pasada, es que es su hogar continuo.

Decía la señora Álvarez que no es cuestión ahora de echar culpas de esta situación, de dónde viene y no viene, ha hecho mención a la Ley de 2006. La Ley de Servicios Sociales es del 2006, pero como ha dicho, la señora Medina y usted lo reconoce en su propia moción, desde el año 2009 los familiares de las personas usuarias llevan reclamando que se lleve a cabo el proyecto de remodelación. Desde entonces, habrá que ver quién ha estado gobernando muchísimos años. Claro que usted ahora se permite decir de qué se trata y de qué no se trata. Por lo visto, antes se trataba de dejar, cuando ustedes gobernaban, de dejar languidecer y dejar que se deteriorasen los servicios hasta puntos insospechados y ahora se trata de que el Gobierno actual ponga remedio y dé una calidad óptima a los servicios de un día para otro. Usted dice de qué se trata en cada momento. En estos momentos, a día de hoy, de lo que se trata es de una cuestión económica, de una cuestión presupuestaria, porque todas somos conscientes de cómo está el Caidis valle del Roncal ahora.

En los presupuestos que se debatieron y se aprobaron hace poco, por parte de Geroa Bai, tenemos que decir que hicimos serios intentos de que se presentase una enmienda que pudiera aliviar de alguna forma esa situación y que se pudieran iniciar las obras. Aquí hay testigos de lo que digo, pero como únicamente nuestro grupo no tuvimos la posibilidad, la capacidad de hacer esa enmienda para algo que es verdad no venía en el proyecto de presupuestos, no estaba contemplado en el proyecto de presupuestos. Ahora se presenta la moción por parte de Navarra Suma y no compartimos lo que propone, no compartimos lo que señala de hacer en este momento, unas modificaciones presupuestarias. Por nuestra parte desconocemos a cuánto puede ascender la cuantía necesaria para hacer las obras del valle del Roncal, pero según estimaciones del departamento rondarían o no se alejarían mucho de los 2 millones. Nosotros desde luego, la única información que tenemos es que rondarían o no se alejarían mucho de los

2 millones de euros. Con lo cual, nos parece que es ahora impensable que se puedan detraer de otras partidas del presupuesto ingresos para poder hacer estas obras.

Tampoco compartimos en el sentido de que hablaba la señora De Simón en que en 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del Caidis. Pensamos que habrá que hacer una parte, lo que se pueda, pero pensar en detraer ingresos de otras partidas para acometer la finalización de las obras en 2020, como propone la moción, nos parece que tampoco es realista ni es factible.

En cambio, por nuestra parte, sí pensamos que lo que corresponde, al menos por nuestro grupo, es exigir al Gobierno, instarle y exigirle al Gobierno a que sí cumpla lo que está previsto en el Plan de Discapacidad. Decía la señora Álvarez que en relación a este tema hay unas medidas, pero que no tienen que ver mucho con lo planteado en la moción. Ha leído los puntos del plan, que a mí me parecen muy importantes y me parece que dan plenamente en el núcleo de lo que hablamos, porque hay medidas como incremento de los recursos de vivienda incluidos en la comunidad para estas personas, establecimiento de un nuevo modelo de servicio residencial basado en el modelo de atención centrada en la persona, que pensamos que también ha de guiar las obras que se hagan en valle del Roncal, porque si se han de hacer unidades de convivencia, es otro modelo, y de eso se trata con las obras que quedan pendientes. Y desde luego, el punto que dice: remodelación, reforma y actualización de los centros y equipamientos residenciales para adecuarlos al nuevo modelo de atención residencial, si no tiene que ver con lo que hablamos, ya me dirá la señora Álvarez, con qué tiene que ver. Da plenamente en el núcleo de lo que estamos hablando, es que se dirige a eso exactamente.

Entonces, por nuestra parte, lo que vamos a exigir al Gobierno es que cumpla este plan, que cumpla lo recogido en concreto en estos puntos y también, como ya dijimos a familiares de las personas usuarias en la visita, que tan pronto como haya la más mínima posibilidad de detener unos recursos económicos para ir afrontando las obras, se haga inmediatamente ya en este año, bien sea a través de la posibilidad de inversiones financieramente sostenibles o bien sea porque se haya modificado el objetivo de déficit, o sea por la razón que sea. En el mismo momento en que haya alguna posibilidad de abordar esto, que todos consideramos prioritario, se haga. Votaremos que sí, por supuesto, a la enmienda que hemos firmado, que hemos presentado y no a la moción que se nos plantea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra por el grupo, la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos-Ahal Dugu Navarra, el Señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Nombre largo. Gracias, Presidenta. Buenos días. Lo fácil sería votar que sí a esta moción, porque todos compartimos la necesidad y estamos implicados con la mejora de las condiciones de las personas que están viviendo en el Caidis valle del centro del Roncal. Claro lo que pasa es que un análisis sincero de lo que se nos está proponiendo, que en realidad es que finalicen esas obras en este año, unas obras se han hablado de diferentes cifras, yo lo que tengo aquí y lo tengo de la Consejera es 2,4 millones. Yo no creo que sea realista y creo que para poder empezar tendremos que trabajar con cifras más pequeñas durante este año. Y esas cifras, usted propone que salgan del departamento, pero no propone de dónde, que esa es una de las cosas que ustedes hacen mucho también. Ahora priorizamos esto, pero de dónde sacamos el otro dinero.

Nosotros creemos que la enmienda que le proponemos prioriza esta obra. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a realizar las obras de remodelación pendientes en cuanto haya disponibilidad presupuestaria del tipo que sea, y en todo caso que dichas obras se finalicen antes de que acabe la legislatura. Creo que es un compromiso razonable y que votándole a favor de su moción estaríamos haciendo un, generando una expectativa falsa a las personas y familias que usan y que viven en este centro. Por lo tanto, le pedimos que acepte la enmienda de sustitución y que se priorice en todo caso, siempre que haya disponibilidad presupuestaria, es decir, en el momento en el que haya un aumento de ingresos, una disponibilidad presupuestaria mayor, esto sea una prioridad del Gobierno, que creo que es la voluntad y recoge la voluntad mayoritaria. Por lo tanto, le volvemos a pedir que acepte la enmienda y en caso de no aceptar la votaremos en contra de la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Buil. Ahora tiene la palabra la señora Álvarez y le ruego que se pronuncie tanto sobre la modificación propuesta por Izquierda-Ezkerra como la enmienda presentada por los tres grupos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Si, muchas gracias. Sobre la modificación, evidentemente, sí yo efectivamente, como ha explicado por eso le agradecería sobre todo a la señora Aranburu y al señor Buil que escuchen cuando hago la exposición inicial. Lo que se quiere decir y se ve y por eso queda mucho más claro, como dice la señora, es verdad que pone finalicen, pero la idea era finalizar, es decir, finalizar la parte que queda. Entonces es iniciar en el año 2020 y terminará cuando termine. Soy plenamente consciente de que los proyectos, las obras derivadas de un proyecto se tienen que licitar, por cierto, se tienen que licitar. Entonces como se tienen que licitar para cuando se licitan y se empieza es evidente que no se puede terminar en 2020 lo que se pretendía.

Por eso, acepto la corrección clara de la señora De Simón y no acepto la enmienda que me parece una absoluta tomadura de pelo por su parte, como hacen con el resto de planes, etcétera. Es decir, unas acciones que nunca se sabe cuándo van a llegar, cuándo acaban. Iniciamos en 2020, porque es que iniciar en 2020 no supone mucho esfuerzo económico. Es verdad que son ustedes coherentes con su enmienda con lo que hicieron en el debate presupuestario que rechazaron dos enmiendas de 300.000 euros que era lo que estimábamos, estimaban además las asociaciones de familiares, que es lo que se podría gastar teniendo en cuenta que hay que licitar las obras.

Quiero agradecer a EH Bildu y a Izquierda-Ezkerra el apoyo de la moción, que nos servirá, sí, para presionar al departamento para que este año 2020, con la fórmula que sea, a nosotros, señora Perales, nos da lo mismo. Es decir, entendemos que una modificación presupuestaria de 300.000 euros en la partida de obras, y cualquiera que conozca el presupuesto del Gobierno de Navarra y su ejecución sabe que es perfectamente posible, solamente con inejecuciones por convocatorias que salen tarde. Por cierto, todas las convocatorias van tarde. Con lo cual, seguro que va a ver inejecuciones, sería más que suficiente para poder comenzar las obras, obras tan demandadas para este año.

Antes de entrar a una cuestión global, sí que quería decirle a la señora Medina, que para apoyar los presupuestos del Estado, desde luego, si la actitud del señor Sánchez va a ser la misma que la que ha tenido la señora Chivite y su Gobierno con la nula voluntad de pactar, nula voluntad

de pactar con la mayoría, con la mayoría Navarra, la respuesta será la misma que en Navarra. Si tiene otra actitud, evidentemente, seguramente habrá otra respuesta. Normalmente se responde según la reacción inicial.

Yo sí que no me quiero resistir a todos los grupos, además, hoy hemos tenido un día en el que hemos hablado de dos cuestiones, es decir, del convenio Intervención Social y ahora del valle del Roncal, que tienen muchas similitudes. Yo, aquí me van a permitir que me refiera a todos los grupos, cada uno que se sienta identificado con lo que quiera, que a mí... ¿no les da a ustedes vergüenza, de verdad, seguir mirando hace cinco años? No les da ¿verdad? No les da. Ya veo que no les da. (MURMULLOS). Desde luego, si se cumplieran las profecías bíblicas ustedes ya se habrían transformado en estatuas de sal, porque están siempre mirando hacia atrás. (MURMULLOS) Si no les importa, me gustaría hablar sin interrupciones. Llevan ustedes cinco años, usted, señora Medina, ocho meses pero de forma muy intensa, enfrentándose a sus propias contradicciones y a su demagogia y nos acusan de demagogia a los demás, es que inaudito. Vienen aquí las entidades, vienen las personas, les ponen delante de ustedes sus contradicciones, porque estuvieron ustedes durante veinte años, veinte años, diciendo «ustedes tienen que ejecutar esto, tienen que ejecutar lo otro. Yo lo haría, lo haría» y se daban golpes en el pecho y sin imponerse colorados, se remiten ustedes a cinco años atrás para decir que no. Oigan, gobernar, gobernar, ya va siendo hora de que lo aprendan después de tanto tiempo, es verdad, que es priorizar, estoy de acuerdo y ustedes lo defienden. Pero también es saber asumir responsabilidades, y ustedes no asumen ninguna responsabilidad, todo es culpa de UPN cinco años después. Es que no sé cómo no les da vergüenza, no sé cómo no les da vergüenza, pero bueno la gente que les escucha ya lo sabe, que llevan ustedes cinco años gobernando.

Miren, valle del Roncal es muy similar al convenio de Intervención Social, el ejemplo, como digo. UPN construyó el centro de las Hayas, que también fuimos a visitar. Un centro, por cierto, magnífico y ustedes lo saben, magnífico. (MURMULLOS). No, bueno, en fin, digan lo que quieran. Pero, ¿saben por qué hizo el centro de las Hayas? Porque cuando gobernaba era lo más acuciante, porque había un centro, que era el centro Santa María, que si el valle del Roncal le ha parecido a ustedes obsoleto, no quiero contarles como era el centro Santa María. Muy conscientes de que todo no se podía asumir y se asumieron responsabilidades por eso y se decía: «miren, no podemos hacerlo ahora», no decíamos: «la culpa fue del chachachá», como dicen ustedes: «la culpa fue de UPN». Se hizo lo que se podía, pero se asumen responsabilidades, cosa que ustedes no hacen. UPN, cuando gobernó, firmó el primero, el segundo y el tercer Convenio de Discapacidad. Se asumió la discapacidad (MURMULLOS). Oiga, señor Mena. No, no, ¿no lo hicieron los gobiernos de UPN? ¿Lo hizo el Partido Socialista? Es que no sé quién lo hizo. Lo hizo el Gobierno de UPN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): A ver, un momento, señora Álvarez. No empiecen en diálogos así, por favor, respeten los turnos de palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No. Si el turno de palabra además es mío. (Risas). (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Sí, a ver, señora Álvarez, por favor. Los demás respetan y la señora Álvarez interviene en el turno de palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Firmó, como decía, gracias señora Presidenta, los tres, ayudó a firmar los tres Convenios de Discapacidad, porque en aquel momento era la necesidad más acuciante. Porque los cuidadores en la residencia de discapacidad estaban ganando unas cantidades muy bajas, era mucho peor la situación que en el Convenio de Intervención Social y asumimos que no podíamos hacer lo del Comité de Intervención Social. Oiga, asuman ustedes ahora, es que ustedes no asumen nada. «No, valle del Roncal no, no, no... la culpa fue de UPN». El Convenio Intervención Social, 500.000 eurillos «No, no, no», el resto, usted 500.000 eurillos, pero el resto nada, «la culpa fue de UPN», pues muy bien. Que se trata de que gobiernen y si no saben gobernar váyanse, pero dejen de echar la culpa a UPN de todo. Es así, así que ustedes verán lo que van a hacer con la con la enmienda, en concreto con la moción de valle de Roncal, que es la que hoy nos ocupa. Ha habido dos partidos, que además están relacionados con los que gobiernan, que la van a apoyar. Y ustedes ya les explicarán a las familias que la culpa fue de UPN y que ya lo harán cuando sea. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Terminado el turno de palabra, procederíamos ahora a la votación. Si a ustedes les parece, votaríamos a mano alzada si no hay inconveniente por parte de nadie.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: La redacción de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Sabemos todos, ya está, no hay ningún problema. Se ha consultado con la asesora, así que procederíamos a la votación. ¿Votos a favor de la moción presentada? (PAUSA) 9 votos a favor, 6 en contra y se da por aprobada la moción presentada. Buenos días y que pasen un buen día. (MURMULLOS).

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 18 minutos).